



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 72/2008.

ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a seis de noviembre de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el oficio 112.- 00006074 y anexo, suscrito por Mario Moreno García, delegado del Poder Ejecutivo Federal; recibido el cinco de noviembre de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **65846**. Conste.

México, Distrito Federal, a seis de noviembre de dos mil trece.

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexo de cuenta, suscrito por Mario Moreno García, delegado del Poder Ejecutivo Federal, cuya personalidad tiene reconocida en autos; y de conformidad con el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se autoriza a costa del promovente la expedición de la copia certificada que solicita y entréguese a las personas autorizadas para tal efecto, previa constancia de recibo que se agregue en autos.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.